

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:56:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BOGOTA D.C.			28/11/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	019	2023	03245	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 225 LOCAL										11001600001920230324500- -				
	FISCALIA 274 SECCIONAL										11001600001920230324500- -				
	JEPMS 002 BTA NI61571- -										.				
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO										11001600001920230324500- -				
	JUZGADO 58 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										11001600001920230324500- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	25/10/2023	1/11/2023	1 1
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
SE REMITE FICHA TECNICA - CON PRESO - LA VICT			

FECHA DE LOS HECHOS

30/05/2023

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/10/2024,Oficio:2299 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACION VIA EMAIL. ANRR(CSA)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:56:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
24/10/24	Planilla Envío Procesos oficina Correo	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/10/2024,Oficio:2299 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACION VIA EMAIL. ANRR(CSA)		
24/10/24	ADVERTENCIA	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO //C.S.A. RHH		
24/10/24	ADVERTENCIA	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO: EL CORREO DEL 24/10/2024 SE REMITE AL AREA DE CORREO ELECTRONICO DE 472 TODA VEZ QUE EL PROCESO SE REMITITO POR COMPETENCIA //***URG***NGV *C.S.A.*		
24/10/24	Recepción Solicitud Libertad por pena cumplida	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : EN LA FECHA 24-10-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE EPCVITERBO -DOCUMENTOS DE PENA CUMPLIDA- ***URGENTE*** - LDRM/CSA-		
24/10/24	Elaboración de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/10/2024,Oficio:2299 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 19/09/2024, SE REMITE LA ACTUACION POR COMPETENCIA A EPMS DE SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA	DIGITAL	DIGITAL
19/09/24	Auto ordena remisión procesos	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS DESPACHOS REMITASE DE MANERA INMEDIATA LA PRESENTE ACTUACIÓN AL REPARTO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE TUNJA - BOYACÁ, POR COMPETENCIA//ENTÁ%RESE DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA DEFENSA POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, Y AL SENTENCIADO A TRAVÉS DEL JUZGADO HOMÓLOGO DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ, QUE ASUMA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PENA IMPUESTA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS//mati		
13/06/24	Entera Condenado	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : 11/06/2024 SE ENTERA CONDENADO DE AUTO DE SUSTANCIACION DEL 29/11/2024 EN ESTACION DE POLICIA BOSA DE MANERA PERSONAL //CSA//JHO-***REPA***DESANOTA***REPA*** PASA A SECRETARIA		
13/06/24	Radicación	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : 11/06/2024 SE RADICA OFICIO NO. 2130 EN ESTACION DE POLICIA BOSA DE MANERA PERSONAL//CSA//JHO-***REPA***DESANOTA***REPA*** PASA A SECRETARIA		
28/05/24	Elaboración de otros	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : CUMPLE AUTO SE OFICIA A LA ESTACION DE POLICIA DE BOSA SOLICITANDO INFORMACION , CSA ALIZA		
28/05/24	Envío Auto para Notificar	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : SOLO AUTO AVOCA DE FECHA 29/11/2023 , PASA NOTIFICADORA DE ESTACIONES DETENIDO ESTACION DE BOSA) CSA ALIZA		
29/11/23	Auto avocando conocimiento	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : el Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá, en sentencia del 25 de octubre de 2023 condeno a EDISON GUSTAVO DAVILA USCATEGUI a la pena principal de dieciocho (18) meses de prisión como autor responsable del punible de HURTO CALIFICADO y AGRAVADO ATENUADO CONSUMADO; negándole la suspensión condicional de la ejecución de la pena y la prisión domiciliaria		
28/11/23	AL DESPACHO POR REPARTO	DAVILA USCATEGUI - EDISON GUSTAVO : //SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //CJDH-CSA //		
28/11/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 28/11/2023 02:19:49	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EDISON GUSTAVO - DAVILA USCATEGUI

No.IDENTIFICACION

[19652794 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.